



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria en el Salón de Juntas de esta Casa Consistorial el próximo día 07 de abril 2016 a las trece horas y 30 minutos para tratar los asuntos que más abajo se indican, esperando que concurra Vd. a dicho acto, y si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, deberá de comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuántos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la Convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no poderse celebrar la sesión, por falta de número legal de asistentes, esta tendrá lugar en 2ª convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
2. CORRESPONDENCIA.-
3. INSTANCIAS Y ESCRITOS DE VECINOS.-
4. ACOMETIDAS DE AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.-
5. LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA MENOR.-
6. AYUDAS A LA NATALIDAD.-
7. CESIÓN DE NICHOS.-
8. SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.-
9. ACTIVIDADES O INSTALACIONES SOMETIDAS A COMUNICACIÓN AMBIENTAL.-
10. FACTURAS Y CUENTAS DE GASTOS.-

Toreno, 5 de Abril de 2016.
EL ALCALDE

Fdo. Laureano González Álvarez

RECIBIMOS LA ORDEN DE CONVOCATORIA JUNTO CON EL BORRADOR DE LA
SESIÓN ANTERIOR.-

SEVERO LAMA CASTRO

ALEJANDRO CAMPILLO PESTAÑA

JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016**

En el Salón de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Toreno, siendo las trece horas del día 7 de abril de 2016 se reúne la Junta de Gobierno Local con el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Laureano González Álvarez y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde siguientes:

SEVERO LAMA CASTRO.
ALEJANDRO CAMPILLO PESTAÑA.
JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA.

Actúa como Secretaria, la titular de este Ayuntamiento, Isabel Cerdeira García.
Abierto el acto por el señor Alcalde, y en cumplimiento con el artículo 36 del R.O.F se pasó seguidamente a deliberar y discutir sobre el único punto contenido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por el señor Alcalde si alguno tenía alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión anterior, fue aprobado por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Escrito remitido por el **SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**, de la Junta de Castilla y León, por medio del que envían Resolución de renovación de autorización sanitaria de funcionamiento y certificado de inscripción en el registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios del Consultorio de Atención Primaria de Matarrosa del Sil, ubicado en la Av. Del Bierzo nº 10 de la localidad de Matarrosa del Sil.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito remitido por el **SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**, de la Junta de Castilla y León, por medio del que envían Resolución de renovación de autorización sanitaria de funcionamiento y certificado de inscripción en el registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios del Consultorio de Atención Primaria de Tombrio de Abajo, ubicado en la C. La Mata nº 2 de la localidad de Tombrio de Abajo.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito remitido por la **SECCIÓN AGRARIA COMARCAL DE PONFERRADA**, Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, por medio del que comunican el levantamiento del periodo de vigilancia y/o finalización de las actuaciones en relación con la agresión producida en Toreno con fecha 16/01/2016 por un perro domestico no localizado.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda activar los mecanismos necesarios para su recogida e inicio del periodo de vigilancia.

Escrito remitido por la **DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES**, por medio del que comunican la recepción de nuestro escrito de 17 de febrero de 2016 en relación con los problemas de cobertura y falta de señal de telefonía móvil en el municipio. Y comunican que procederán a contactar con el operador para interesarse por el asunto.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito remitido por la **GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO**, solicitando la designación del vocal que represente al Ayuntamiento en el Consejo de Salud de la Zona Básica de Toreno.

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó elevar al Pleno dicha petición.

3.- INSTANCIAS Y ESCRITOS DE VECINOS.-

Escrito remitido por **ALEJANDRO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**, en representación de la ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, por medio del que solicita autorización para la consulta y reproducción fotográfica de los libros de actas y de la documentación del Ayuntamiento desde el año 1929 hasta el 1942 por la lucha a favor de las víctimas de la represión franquista y de la dictadura.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda participar al interesado que los libros de actas estarán a su disposición en las Oficinas Municipales para que puedan consultarlos y reproducirlos fotográficamente.

Escrito presentado por **CARLOS MORAN FERNÁNDEZ**, quien solicita el cierre del expediente abierto por la patrulla de la Guardia Civil – Seprona por infracción a la Ley 10/1998 de Residuos de Castilla y León, por ser propietario de un vehículo con síntomas de abandono, por baja en tráfico con fecha 21/03/2016.

La Junta de Gobierno vista la documentación aportada acuerda por unanimidad cerrar el expediente.

Escrito presentado por **BERNARDINO GONZÁLEZ MARQUES**, quien dice que junto a otro vecino realiza labores de limpieza en su calle (El Retiro – Toreno), y solicita la instalación de dos tramos más de valla y un banco para mejorar la seguridad y el paso de las personas por la citada calle.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **JOSE MANUEL RODRÍGUEZ ARAUJO**, por medio del que presenta reclamación sobre indemnización de daños, por un percance sufrido con unos bolardos situados en la intersección de la C. Conde de Toreno con el

aparcamiento del Grupo Dr. García Casas a consecuencia de lo que su vehículo Peugeot 207 matrícula 1728 GPW sufrió daños en la puerta trasera izquierda.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda participar al interesado que deberá justificar que el siniestro se produjo en dicha calle y la fecha en la que ocurrió.

Escrito presentado por **MANUEL DELGADO GONZÁLEZ**, quien solicita se pinte una plaza de estacionamiento para minusválidos frente a su vivienda en la Av. Bembibre nº 1 de Toreno, dado que tiene a su cargo una persona con minusvalía.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda participar al interesado que para solicitar la plaza de aparcamiento de minusválidos frente a su domicilio, debería estar en posesión de la Tarjeta de Estacionamiento de Minusválidos para lo cual es necesario que en el certificado de minusvalía debe reconocerse 7 puntos o más de movilidad reducida y aportar la misma con su solicitud.

Escrito presentado por **JUAN CARLOS ÁLVAREZ LOZANO**, por medio del que presenta reclamación sobre indemnización de daños sufridos por su vehículo cuando circulaba por la C. El Raneiro de la localidad de Toreno donde había operarios municipales pintando un paso de peatones sin señalización y la pintura salto al coche por el lateral del conductor.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda participar al interesado que deberá justificar que los daños se produjeron en dicha calle y la fecha en la que ocurrió.

Escrito presentado por **GUSTAVO PÉREZ FERNÁNDEZ**, quien solicita se realice por parte del Ayuntamiento una acera que llegue a su casa sita en la C. El Mayuelo Nº 7-11 de la localidad de Toreno y se rellene con hormigón un socavón que se encuentra frente a su vivienda, dado que no existe acera y cuando llueve se forma una balsa de agua haciendo intransitable el paso por ella.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda participar al interesado que se arreglara lo antes posible.

Escrito presentado por **ROSA BUITRON GONZÁLEZ**, quien como propietaria de unas fincas y naves en la zona de hundimiento de la Carretera de Toreno a Libran (polígono 18 parcelas 138 y 40156), provocado por la gran avenida de agua procedente del arroyo de Valdecendas, comunica que dichas propiedades han sufrido desperfectos por lo que solicita que subsanen por el organismo competente.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda participar a la interesada que su reclamación se remitirá a la Diputación de León.

Escrito presentado por **ANTONIO EUGENIO GONZÁLEZ**, quien dice haber sufrido una caída a causa de un bolardo que se encontraba tapado por un carro de la limpieza de un operario municipal, el pasado 10/09/2015 al principio de la C. El Raneiro por la acera provocándole la rotura de una costilla y otros daños. Presenta informe médico. Solicita indemnización por los daños ocasionados

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda dar cuenta a la Compañía de Seguros junto con el informe de los Servicios Municipales, a fin de que valore la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.

Escrito presentado por **VÍCTOR LÓPEZ CALVO**, en representación de la Asociación C.D. Pedaleitors, solicita mesas y bancos para la celebración de la IV Marcha Pedaleitors el próximo 15 de mayo para la celebración de la comida posterior a la prueba.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **SEVERINO FERNÁNDEZ PORTO**, quien solicita se valle la acera frente a los portales nº 5 y 7 de la C. Valencia de Alcántara de la localidad de Matarrosa del Sil para evitar posibles daños personales dado que se vienen desprendiendo pequeños cascotes del revestimiento de la fachada.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad desestimar su petición dado que no existe el riesgo que describe.

Escrito presentado por **SEVERINO FERNÁNDEZ PORTO**, que solicita la devolución de la cantidad de 67,94 € correspondiente a recargos en el pago de recibos de agua, basura y alcantarillado dado que su domiciliación no se cargó por un problema en la carga de datos informáticos, tal y como consta en un informe emitido por el Jefe de la Unidad de la Demarcación de Ponferrada del Servicio de Recaudación de la Diputación.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda participar al interesado que será a la Unidad de Recaudación de la Diputación de León a quien le debe solicitar la devolución de los recargos, dado que el error no es del Ayuntamiento de Toreno.

Escrito presentado por **PURI RODRÍGUEZ SEIJAS**, Presidenta de la Asociación de Pensionistas San Juan Toreno, quien solicita autorización de uso del salón de actos de la Casa de la Cultura de Toreno para los ensayos de teatro para la actuación del día de San Juan, los jueves a partir de las 17:00 horas.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **MIGUEL ÁLVAREZ ABAD**, quien solicita duplicado de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

4.- ACOMETIDAS DE AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.-

CAMBIOS DE TITULAR.-

Visto el expediente tramitado a instancia de **ROSARIO DÍAZ MARTÍNEZ**, que solicita cambio de titularidad de una acometida de agua, basura y alcantarillado, de la vivienda sita en la C. Real Nº 27 1º de la localidad de Toreno que anteriormente figuraba a nombre de Elena Díaz Martínez y que se ponga a su nombre.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder el cambio de titularidad solicitado.

2º.- Participar a la solicitante que previo al cambio de titularidad deberá de pasar por las oficinas Municipales (Servicio de aguas) a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente, sin cuyo requisito no se realizará el cambio solicitado.

Visto el expediente tramitado a instancia de **RUBÉN GAGO CAMPOS**, que solicita cambio de titularidad de una acometida de agua, basura y alcantarillado, de la

vivienda sita en la c. Federico García Lorca nº 4 Bajo D de la localidad de Toreno que anteriormente figuraba a nombre de Marceliana Velasco González y que se ponga a su nombre.

La Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder el cambio de titularidad solicitado.

2º.- Participar a la solicitante que previo al cambio de titularidad deberá de pasar por las oficinas Municipales (Servicio de aguas) a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente, sin cuyo requisito no se realizará el cambio solicitado.

PRECINTO.-

Visto el expediente tramitado a instancia de **JOSE RAMÓN CALVO ORALLO**, que solicita el precinto de una acometida de agua sita en la C. El Campo nº 24 de la localidad de Pradilla y que hasta ahora figura a su nombre.

Visto el informe favorable que obra en el expediente, la Junta de Gobierno, por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, advirtiendo al solicitante que si deseara volver a utilizar la acometida precintada deberá de solicitarlo de nuevo y satisfacer las tasas correspondientes.

5.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA MENOR.-

Vistas las solicitudes presentadas y el informe redactado por el técnico municipal la Junta de Gobierno por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **JOSE MANUEL ARROYO RODRÍGUEZ**, para restaurar pared de edificio de planta baja sito en la C. El Campo S/N de la localidad de Pradilla.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **JOSE ÁLVAREZ GUNDIN**, para reconstruir la cubierta actual en mal estado de inmueble sito en la C. El Carrión S/N de la localidad de Pradilla.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **BEATRIZ ÁLVAREZ AGRA**, para cambiar puerta de acceso a local comercial por una de entrada de vehículos en la Ctra. San Pedro N° 17 de la localidad de Matarrosa del Sil.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **GERVASIO AURELIO PÉREZ DIEZ**, para CAMBIAR la cubierta de pizarra de inmueble de su propiedad sito en la C. Real N° 43 de la localidad de Matarrosa del Sil.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **ENRIQUE CEREZALES PÉREZ**, para cambiar madera y pizarra en la cubierta así como las ventanas de un inmueble sito en la C. Principal S/N de la localidad de Santa Leocadia (ref. catastra. 2558406...)

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **JUAN ANTONIO DIEZ PÉREZ**, para cambiar la puerta de entrada de cochera de chapa por una nueva de PVC en la C. La Fornilla Nº 2 Bajo de la localidad de Toreno.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Dada cuenta de la declaración responsable presentada por **M^a CARMEN GONZÁLEZ VUELTA**, para cambiar canalones en vivienda de su propiedad sita en la C. El Mayuelo Nº 7 de Toreno.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico Germán Bardón Melcón.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Escrito presentado por **ENRIQUE ROBLES MARTÍNEZ** en representación de **UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN S.A.**, que ante la finalización de la obra conforme a la solución técnica prevista para dar canalización subterránea de baja tensión y la sustitución de un apoyo en mal estado en la Av. Berlanga S/N de la localidad de Toreno, solicita la devolución del ingreso efectuado en concepto de fianza de fecha 21/09/2011 por importe de 30,00 €.

Visto el informe emitido al efecto por el Técnico Municipal, Arquitecto Técnico don Germán Bardón Melcón, según el cual:

“Una vez realizada visita de inspección a la obra referida, esta se encuentra en perfectas condiciones de correcta ejecución actualmente y no existe impedimento para la devolución de la fianza correspondiente a la obra por lo que procede la devolución de la misma”.

La Junta de Gobierno, visto el informe de técnico municipal, acuerda por unanimidad conceder lo solicitado y devolver la fianza solicitada.

6.- AYUDAS A LA NATALIDAD.-

Vista la solicitud presentada por **SANDRA COPADO GARCÍA**, quien expone que creyendo reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de Ayudas para el Fomento de la Natalidad en el municipio de Toreno solicita se le sea concedida dicha ayuda.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por **ANDREA FERNÁNDEZ ALONSO**, quien expone que creyendo reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de Ayudas para el Fomento de la Natalidad en el municipio de Toreno solicita se le sea concedida dicha ayuda.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

7.-CESIÓN DE NICHOS.-

Escrito presentado por **FERNANDO GARCÍA DIEZ**, que solicita le sea adjudicado un nicho situado en la columna 2 hueco C del Cementerio Municipal de Libran.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **TORIBIO FERNÁNDEZ ABELLA**, que solicita le sean adjudicados cuatro nichos situados en las columnas 3 y 4 huecos B y C del Cementerio Municipal de San Pedro Mallo.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **ANTONIO RODRÍGUEZ BLANCO**, que solicita le sean adjudicados dos nichos situados en las columnas 1 y 2 huecos A y A del Cementerio Municipal de San Pedro Mallo.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, que solicita le sean adjudicados dos nichos situados en la columna 2 huecos B y C del Cementerio Municipal de San Pedro Mallo.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Escrito presentado por **JOSE RODRÍGUEZ BLANCO**, que solicita le sean adjudicados dos nichos situados en la columna 1 huecos B y C del Cementerio Municipal de San Pedro Mallo.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

8.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.-

Se da cuenta del expediente tramitado a instancia de **ADOLFO FERNÁNDEZ RICO**, quien al amparo de lo que dispone el artículo 30 de la Ley 51/2002 de 27 de diciembre de Reforma de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, solicita la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo de su propiedad matrícula **7633 GJG** al tener reconocida una discapacidad según consta en certificación unida al expediente.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica el vehículo matrícula **7633 GJG** propiedad del solicitante con efectos del 1 de enero de 2017.

Se da cuenta del expediente tramitado a instancia de **OTILIO RAMÓN GRAIÑO RODRÍGUEZ**, quien al amparo de lo que dispone el artículo 30 de la Ley 51/2002 de 27 de diciembre de Reforma de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, solicita la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo de su propiedad matrícula **5665 JMB** al tener reconocida una discapacidad según consta en certificación unida al expediente.

La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica el vehículo matrícula **5665 JMB** propiedad del solicitante con efectos del 1 de enero de 2017. La presente exención sustituirá a la concedida con fecha 18/08/2004 para el vehículo matricula LE 8002 AF.

9.- ACTIVIDADES O INSTALACIONES SOMETIDAS A COMUNICACIÓN AMBIENTAL.-

CORRAL DOMESTICO.-

Comunicación presentada por **JUAN JOAQUÍN GONZÁLEZ**, por medio de la que comunica que posee un corral domestico para cría y cuidado de 20 ovejas y 10 corderos en el paraje Salgueiro polígono 36, parcela 25258 de la localidad de Matarrosa del Sil.

La Junta de Gobierno, queda enterada de la actividad comunicada por **JUAN JOAQUÍN GONZÁLEZ**.

10.- FACTURAS Y CUENTAS DE GASTOS.-

La Junta de Gobierno Local, previa comprobación y verificación de la recepción de los materiales y corrección de los gastos efectuados, y considerando por tanto que son conformes con el servicio, suministro y obra realizado al Ayuntamiento, acuerda por unanimidad aprobar las facturas que comprenden los números 431 - 497 por un total importe de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (51.714,89 €), reconociendo la obligación y el gasto y liquidando el gasto mediante la ejecución del pago que se efectuará en cuanto la disponibilidad de Tesorería lo permita.

No habiendo otros asuntos que figuraran en el orden del día el señor Presidente dio por finalizado el acto siendo las catorce horas del día expresado al principio, de que yo, la Secretaria, certifico.

Vº.Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

